

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO

**8535** *Anuncio de la Entidad Estatal de Seguros Agrarios, relativo a la notificación de la resolución de 16 de diciembre de 2008 relativa a las ayudas establecidas en la Orden APA 3316/2007, de 12 de noviembre, para reparar los daños causados por las inundaciones producidas por las tormentas de lluvia, granizo y viento que han afectado, en la segunda quincena del mes de mayo de 2007, a diversas comunidades autónomas.*

Con resultado de indemnizable, se comunica a:

- Sociedad Agrícola La patata de Ribase, CIF nº F 24401515, un importe de 39.016,73 €.
- D. Antonio López Cano, NIF nº 74264988, un importe de 85,27 €.
- D. Andrés López Palazón, NIF nº 22445654 T, un importe de 11.301,09 €.
- D.ª Josefa Martínez Sánchez, NIF nº 22401078 K, un importe de 4.504,64 €.
- D. Donato Fernández Alcaraz, NIF nº 74290888 Z, un importe de 773,37 €.
- D. Joaquín Cruz Mora Gómez, NIF nº 1352870 X, un importe de 183,17 €.
- D. Miguel Ángel Martín Martín, NIF nº 6533795 R, un importe de 5.120,1 €.
- D. Juan Pablo Gil Agueda, NIF nº 919678 T, un importe de 5.002,66 €.

Con resultado de no indemnizable por porcentaje de daños en la explotación inferiores al 30%, se comunica a:

- D. Rufino Sánchez Torrano, NIF nº 27479248 K.
- D.ª Josefa Nicolás Pérez, NIF nº 22460387 J.
- Agrícola El Chapao, S.L. CIF nº 73145302.
- Pedro Ramírez Salmerón, NIF nº 77522612 P.

Contra esta resolución podrá presentarse recurso de alzada conforme a lo establecido en el artículo 107.1 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, ante el Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de la notificación.

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en la Ley 30/92, de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, sirviendo de notificación reglamentaria.

Madrid, 11 de marzo de 2009.- El Director.

ID: A090015700-1